



Informe de Gestión año 2021

**CORRELIBRE
FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO LIBRE
NIT. 900.254.364-0**

Presentado por el Presidente

Señores miembros de Asamblea General,

En cumplimiento con los Estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta Directiva en el cual se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

Evolución de los negocios y situación económica administrativa y jurídica de Correlibre, en el año 2021.

La fundación Correlibre se sigue consolidando en el país, obteniendo un reconocimiento por la comunidad en general por el constante apoyo a proyectos y eventos que tiene que ver con todo lo relacionado a Software Libre. .

En materia de desarrollo de software, Correlibre sigue liderando el proyecto OrfeoGpl, para lo cual en el año 2021 continuó realizando ajustes y mejoras para su funcionalidad, colocando a disposición de la comunidad el software en el el repositorio <https://repo.correlibre.org>, así mismo abrió una rama nueva y se creó el software ArgoGPL que incluye mejoras sustanciales para cumplir con las normas que el AGN pide y que requieren la totalidad de entidades y empresas cumplir. Esta versión también incluye mejoras en seguridad así como migración a php en versiones 7 y 8. Esta versión se ha puesto a disposición de los colaboradores y actualmente esta en una versión beta, estando cerca de llegar a una versión estable que será publicada en el repositorio de la entidad a la comunidad. Así mismo ya se inicia una nueva versión del sistema en plataformas actualizadas mejorando estándares de programación, este proyecto actualmente está en el punto en el cual se ha definido la arquitectura a usar y se están realizando casos de uso y se iniciará su desarrollo.

El proyecto de Argo se realizó en alianza con la firma Infométrika, generando desarrollos necesarios para la implementación del sistema de gestión documental ArgoGPL en el Ministerio de Minas y Energía y en ICETEX.

A pesar de haber transcurrido dos años atípicos para la humanidad y el planeta por la emergencia sanitaria que se generó por el SARS-COV-2 y el correspondiente CoViD-2019, en



el 2021 se continuó colaborando con el movimiento de tecnología libre y maker de Colombia contra el COVID, donde desde la conexión por un grupo de Telegram llamado #CovidMakersColombia en Telegram, https://t.me/MakersColombia_Cv19 se dió inicio a la campaña con el interés de colaborar desde los saberes del común y con espíritu de solidaridad poder ayudar a la mitigación de contagio del virus, haciendo ó dando apoyo a los makers.

Cómo hacerlo?

1. Ingrese a la plataforma (<https://ushahidi.makerslibresco.org>) en el ítem "solicitar ayuda" (Si necesita ayuda con eso, puede ver este videotutorial de uso: <https://youtu.be/XRzJmQ595GU>).
2. Complete el formulario de "solicitar ayuda" con la información:
 - a. Título de la necesidad: PETg CorreLibre
 - b. Descripción: ¿Cerca de mí está el hospital (NombrecentroMédico) y puedo hacer (elemento a fabricar), las caretas que puedo hacer son en 3D o manual? ¿Cuento con transporte?
3. Al recibir el PETg usted acepta:
 - a. Registrar las entregas por medio de ONA: <https://enketo.ona.io/x/#mrf7injZ> o de su APP (Manual de uso de la app Manual APP: registro entregas) (Video tutorial de la aplicación <https://youtu.be/0i-ZpY66hkc>).
 - b. Firmar un acuerdo de donación (no recibirá dinero por la fabricación o entrega de la careta) y de manejo de uso de datos.

Gracias a la colaboración de la Fundación CorreLibre se contó con láminas de PETg con las que se logró beneficiar al personal de salud en diversas localidades o regiones como: Huila, Pasto, Pereira, Cartagena, Bogotá, Girardot, y departamentos como Boyacá y Guajira entre otros.

En colaboración con la Universidad del Quindío, se realizó el envío de caretas de buceo para adaptar como elementos de bioseguridad para el personal de la salud de primera línea contra el Covid 19.

Para apoyar la construcción de las caretas se realizó la adquisición de dos impresoras 3D.

Se apoya en la difusión de eventos de software libre como el Flisol, en esta ocasión no se ha equerido apoyo económico ya que ha sido de manera virtual.

Análisis Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera

Se recibieron ingresos por valor de \$318.616.000 por concepto de la aplicación de desarrollos encaminados a la instalación de ORFEO/GPL en las entidades Ministerio de Minas y Energía, ICETEX, Supertransporte, Electricaribe por intermedio de un contrato de prestación de servicios de desarrollo con la firma Infométrika SAS con la cual se genera la contratación de varios ingenieros de desarrollo a partir del mes de Julio de 2020, de la cual también se recibe



una donación por la suma de \$75.000.000 y que ayuda al pago de gastos administrativos de la Fundación generando un excedente al cierre del año 2021 por valor de \$40.970.071.

Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 del 2000 puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.

Operaciones de factoring

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 la empresa no obstaculizó a los proveedores al momento de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período, y por tanto certifica que durante el 2020 no se presentaron operaciones de Factoring.

A los Señores Asociados, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

JAIRO HERNAN LOSADA CARDONA
Representante Legal